

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

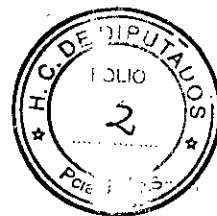
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "Festival de Jineteada y Folklore del Ombú", a desarrollarse del 9 al 11 de noviembre del corriente año en la localidad de Cacharí, partido de Azul.

MARIO CAPUTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Del 9 al 11 de noviembre del corriente año se llevará a cabo en la localidad de Cacharí la decimocuarta-edición del Festival de Jineteada y Folklore del Ombú.

Este importante festival campestre se extiende por tres días entre folklore, bailes, jineteadas, entrevero de tropillas, bastos y encimeras; entre otras pruebas de destreza.

La primera edición de la fiesta se realizó el 16 de septiembre del año 1996 como parte de los festejos del centenario de la localidad de Cacharí.

Esta celebración anual, organizada por la Agrupación Gaucha "El Ombú", no sólo engrandece la noble tradición argentina y bonaerense que es la jineteada, sino también constituye un lugar de reunión y reencuentro de todos los que abrazan la pasión del folklore.

En las diferentes jornadas del festival se mostrará tanto a la gente del campo, como a todas las personas que participen del mismo, las costumbres, artesanías y formas de vida de un pasado criollo muy presente en la zona.

Además, alrededor del predio de jineteada los espectadores podrán disfrutar de distintas atracciones que forman parte de la vida y divertimentos de nuestros paisanos como la taba, el sapo, las bochas, los asados y fogones, a cargo de las instituciones beneficiarias de la fiesta.

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tengan a bien apoyar el tratamiento de esta iniciativa.

MARIO CAPUTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.